



La Comisión de valoración de las Bolsas de empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega 2016 publica las listas provisionales correspondientes al periodo extraordinario de solicitudes **presentadas desde el Lunes 6 de Marzo hasta el Viernes 10 de Marzo de 2017** para las Bolsas de Peón de limpieza de calles, jardinería y obras/servicios, Bolsa de Limpieza de edificios municipales, Bolsa de mantenimiento de instalaciones municipales y Bolsa de Auxiliar Administrativo conforme a la normativa contenida en las Bases reguladoras de las bolsas de empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega: normas generales para todas las bolsas.

Así mismo, conforme a la Base diez de la presente convocatoria, se abre un periodo de 15 días hábiles desde el día 15 de Mayo hasta el 2 de Junio de 2017 para realizar alegaciones a la presente lista provisional debiendo presentar las mismas por escrito ante el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar Vega, en C/ Pablo Picasso, 21 de Cullar Vega o en la forma que determina la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los sucesivos anuncios se harán por esta misma vía y se publicarán también en los Tablones de Anuncios.

Cúllar Vega, a 12 de Mayo de 2017

Héctor Luis Sánchez Delgado
Presidente de la Comisión

Jesús Jiménez Balboa
Secretario

Sonia Calvo Moreno
Vocal de la Comisión